



INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho la presente proceso EJECUTIVO promovido por HITIER EMILIO GIRALDO ORTIZ contra Ramon Armando Peña Reyes, radicado 2017-00003 informándole que se encuentra para fijar nueva audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 14 diciembre de 2020

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2020, los apoderados de las partes presentaron solicitud de aplazamiento de audiencia fijada para el día 14 de diciembre de 2020, por lo que el despacho procederá a fija nueva fecha y hora para que se lleve a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Es importante señalarle a las partes, que la publicación de los estados el juzgado las está realizando a través de la página web www.ramajudicial.gov.co y que las actuaciones surtidas dentro del proceso las pueden consultar a través de TYBA, donde además se inserta copia del auto notificado por estado.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil de Oralidad de Barranquilla

RESUELVE:

- 1.: Señálese el día 8 de febrero de 2021 a las 3 PM, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, la cual se realizara a través de la herramienta Microsoft Teams.
- 2.: Se advierte a las partes para que notifiquen la cuenta de correo electrónico a través del cual accederán ellos y los testigos, a la audiencia virtual de que trata el artículo 373 del CGP, con la finalidad de enviar el link de ingreso, en el término de un (1) día al recibo de la notificación de este proveído.
- 3.: Se advierte a las partes que deberán iniciar conexión con una antelación de quince (15) minutos a la hora de la audiencia, con el fin de revisar condiciones técnicas previo inicio de la audiencia virtual.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

jrj

Por anotación en estado	N° 192
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>16-12-2020</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	